

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 138/2014 TC**

Rawson (Chubut), 31 de julio de 2014

**VISTO**: El expediente N° 34.015, año 2014, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO R/Antecedentes Compra Directa Planta Compactadora y encapsuladora de residuos sólidos urbanos (Nota N° 606/14)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fojas 15) mediante Dictamen N° 66/14 y al Contador Fiscal a fojas 16) Dictamen N° 231/14 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Sarmiento hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente compra directa.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES